

ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ ZURITA BECERRIL
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Consejería de Educación y Juventud
C/ Santa Hortensia, 30
28002 Madrid

REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 09/062016.9/20 Fecha: 17/01/2020 09:22

Destino: Registro de la Consejería de Educación y
Juventud General Diaz Porlier

ASUNTO: SITUACIÓN LABORAL EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

DOÑA ISABEL GALVÍN ARRIBAS, en calidad de Secretaria General de la FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS de Madrid, con CIF G 78092524, conforme tengo debidamente acreditado, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Enseñanza de CCOO C/Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014. Madrid

EXPONE:

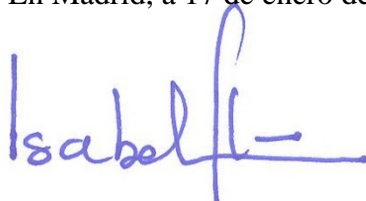
El seguimiento que los delegados y delegadas de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid hacen sobre el funcionamiento de los Centros de Enseñanza de Personas Adultas (CEPA) ha revelado que estos centros precisan ser atendidos inmediatamente con relación a una serie de asuntos:

1. Es necesaria la equiparación salarial en los complementos de los equipos directivos para igualarlos a los que perciben los directores/as de IES y CEIP.
2. Asimismo, es urgente la retribución del complemento de Maestro/a de Educación Secundaria a los maestros que imparten Nivel I de Secundaria en CEPA.
3. También es perentoria la aplicación de la productividad de las tutorías de Educación Secundaria en las modalidades semipresencial y a distancia.
4. Además, es preciso incrementar el cupo de maestros/as y profesores/as para poder impartir toda la oferta formativa que demanda el alumnado. En este punto, urge la creación del CEPA en el establecimiento penitenciario Madrid VII Estremera, pendiente desde hace más de una década.
5. Finalmente, hay que aumentar la asignación de personal administrativo suficiente para atender la cada vez mayor carga burocrática en estos centros.

Por lo expuesto, SOLICITA:

- Se inicien las actuaciones necesarias para cumplir con las demandas expuestas de manera efectiva y urgente por la Administración Educativa a fin de dotar al sistema educativo los/las profesionales de las herramientas necesarias para ofrecer una educación pública de calidad en todos los Centros de Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 17 de enero de 2020



Fdo.: Isabel Galvín Arribas
Secretaria General

Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid